

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2.

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL EN EL GRUPO PROFESIONAL: M2, EN LAS ESPECIALIDADES DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, GEOGRAFÍA Y QUÍMICA.

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio publicados el 20 de noviembre de 2024:

Serán considerados aptas para pasar al segundo ejercicio aquellas personas cuya puntuación directa alcanzada sea igual o superior al 50% de la puntuación máxima obtenible en el ejercicio.

- Las puntuaciones directa y transformada mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

| Puntuación directa mínima | Puntuación transformada |
|--------------------------------|-------------------------|
| (Aciertos descontando errores) | (Calificación) |
| 45 | 20 |